

El trabajo, ¿es una necesidad fisiológica?

Ricardo Mella

1899

[[No me propongo hacer ahora detenido estudio de esta cuestión. Me limitaré a exponer algunos razonamientos que pueden servir de punto de partida para un más profundo análisis del problema.

A las objeciones que los autoritarios hacen a la practicabilidad de las ideas anarquistas y, sobre todo a la afirmación del trabajo voluntario en una sociedad libremente organizada, replícase generalmente que, siendo el trabajo necesidad fisiológica para el individuo, todos trabajarán voluntaria y espontáneamente, supuestas las condiciones de igualdad y solidaridad entre los hombres.

La réplica en tales términos hecha contiene una petición de principio: ¿Es el trabajo necesidad fisiológica?

Modo de actividad es el trabajo. El individuo en su estado normal, es necesariamente activo porque el ejercicio se deriva inmediatamente de órganos y de músculos. Es por tanto, el ejercicio necesidad fisiológica a la que nadie puede escapar. Pero el trabajo no es el ejercicio propiamente dicho, no es el ejercicio en su sentido genérico, sino una determinada y bien definida especie de ejercicio en vista de un fin dado. El trabajo es el ejercicio útil. Útil entiéndase, no sólo para el sujeto que lo ejecuta, sino también para sus semejantes; útil para aquel en lo que afecta a su organismo por la satisfacción de la necesidad de ejercicio, y útil también por lo que atañe a la economía

individual y social, a la alimentación, al abrigo, al vestido, etc. Porque el ejercicio, en general, puede carecer de la condición de utilidad fuera del beneficio fisiológico del individuo que lo ejecuta. y en esto precisamente se diferencia del trabajo propiamente dicho. Un individuo cualquiera emplea sus energías, su actividad, en la gimnasia. en los ejercicios atléticos, en el deporte hípico o velocipedico, en la caza, etc. Lo hace, al parecer, por recreo y pasatiempo. responde de hecho a necesidades fuertemente sentidas. Para él, pues, es útil este ejercicio pero resulta, bajo el punto de vista social y económico. improductivo para los demás y para sí mismo. En este caso, el sujeto en cuestión hace ejercicio, pero no trabaja.

Otro individuo, por el contrario, aun sin necesidad de ello por su posición en la sociedad, dedica su actividad a la producción de artefactos cualesquiera, o bien cultiva su huerto al parecer por pasatiempo también, pero respondiendo de hecho a las mismas necesidades del primero. Pues para este segundo sujeto es útil el ejercicio que ejecuta y lo es asimismo para sus semejantes; útil para él fisiológica y económicamente; productivo para él y para los demás hombres. En este caso hay ejercicio y hay trabajo.

Es pues, el trabajo un modo especial de la actividad, como ya queda dicho; es una determinada clase de ejercicio. pero no es toda la actividad ni todo el ejercicio. Se puede hacer ejercicio muscular y mental sin trabajar, en el sentido social y económico de la palabra, y, por consiguiente así mismo satisfacer la necesidad fisiológica del ejercicio mental y corporal sin trabajar.

La conclusión es terminante y precisa. Contestar que en una sociedad libre todo el mundo trabajará porque el trabajo es necesidad fisiológica de la que nadie se puede excusar, equivale a sustituir una incógnita por otra en el problema, dejando la cuestión en pie y conduciendo los razonamientos del común de las gentes a la negación de la posibilidad del trabajo libre. Cualquiera podrá replicar que muchos satisfarán la incuestionable necesidad de ejercicio en diversiones y pasatiempos inútiles por lo improductivos.

En mi opinión, no es la necesidad fisiológica del ejercicio muscular y mental la que hace posible el trabajo voluntario. Es más bien la, necesidad poderosísima de alimentarse, de vestirse, de abrigarse; es la necesidad de "vivir" la que nos induce a trabajar, es decir, la que nos dirige al ejercicio útil, la que nos obliga a emplear nuestra actividad en vista de un fin común por beneficio propio y ajeno. Sin el acicate de estas necesidades, la actividad humana marcharía sin rumbo y sin objeto positivo en el orden social y económico

de la existencia. Tal ocurre a las clases aristocráticas y adineradas. Prevista de antemano la satisfacción de las necesidades primordiales, malgastan su actividad en juegos y vicios que fomenta la holganza.

Pero en una sociedad libre, donde todos los individuos se hallarán en condiciones de igualdad económica, donde la riqueza no fuera el patrimonio de unos cuantos, sino de todos, ¿sería de temer que la mayor parte de los hombres no quisiera trabajar voluntariamente? yo digo que no, sin necesidad de afirmar que trabajarían porque es necesidad fisiológica el trabajo. Trabajarían voluntariamente, porque tendrían necesidad de comer, de vestir, de leer, de pintar, etc., y los medios de satisfacer todas estas necesidades no les serían dados graciosamente por ninguna Providencia de nuevo cuño.

Se me dirá que resulta entonces, en fin de cuentas, que el trabajo es necesario para vivir. Sí, lo es, sin duda alguna; es necesario individual y socialmente, como derivación de las necesidades fundamentales de alimentarse, vestirse, etc. Es, no obstante, una necesidad de segundo orden para el organismo, no sentida mecánicamente; una necesidad de la que el individuo se da cuenta después de una operación analítica provocada por el hecho de la convivencia en sociedad; mientras que las otras necesidades son primarias son las que nos conducen a la sociabilidad, y, por tanto, al trabajo y a la comunidad.

Por esto mismo, porque la razón positiva del trabajo voluntario y libre descansa en todas las necesidades fisiológicas, psíquicas y mentales, es de todo punto inconveniente argumentar en falso con la afirmación de que el trabajo es necesidad fisiológica cuando, como hemos visto, esta afirmación se reduce al ejercicio muscular y mental que, sin duda, puede ser ejecutado sin provecho para el individuo y para la comunidad, aun cuando al individual organismo acomode y plazca.

La mayor o menor facilidad en resolver un problema depende en gran parte de la forma en que se plantea, de los elementos suministrados para el cálculo. Así, la demostración de la practicabilidad de una doctrina corresponde a la manera más o menos fundada de establecer sus elementos lógicos.

Reducida la cuestión a sus verdaderos y más sencillos términos, es siempre fácil resolverla si la razón y la experiencia abonan la solución propuesta.

Tal es, en mi concepto, el medio adecuado para demostrar la posibilidad del trabajo voluntario, sin apelaciones a principios no bien fundados.

Biblioteca anarquista
Anti-Copyright



Ricardo Mella
El trabajo, ¿es una necesidad fisiológica?
1899

Recuperado el 7 de agosto de 2013 desde ricardomella.org
Publicado originalmente en «La Revista Blanca», número 25. Madrid 1 de
julio de 1899.

es.theanarchistlibrary.org